

Las tribulaciones de un sr. anónimo

Hace unos días he recibido un correo electrónico anónimo. El remitente me invitaba a una reflexión sobre nuestra situación. Me describió su curriculum de forma somera y me explicaba que tenía formación universitaria y una importante preparación, pero sus amplios conocimientos no eran aprovechados por BBVA y realizaba funciones que no se correspondía con su titulación.

Esta persona parecía atormentada y me dibujaba un panorama desolador de la empresa: había compañeros y jefes sin escrúpulos, prolongaba la jornada y no le compensaban, pero a pesar de eso, ¡me decía que no hacía nada para evitarlo!, que esperaba tiempos mejores, riéndose y tomándolo con buen humor porque siempre hay gente que está peor.

Añadía, que los partidos políticos eran ineficaces, los Sindicatos oficiales –aunque no decía cuales son los extraoficiales- eran serviles con el gobierno de turno y que los Pactos Sociales no corregían los problemas, los aumentaban.

Con posterioridad recibí otro; este si, firmado por el Sr. CGT. y cuyo encabezado resultaba inquietante: quería **“recuperar la dignidad”** porque al parecer la había perdido.



Además, me pareció que el Sr. CGT tenía problemas de personalidad. Me decía que tenía la sensación de sentirse indefenso, de percibir a todos como enemigos, que tenía compañeros que pagaban con él sus problemas personales y sus frustraciones –él ya no estaba frustrado- y que otros encubrían su negligencia “apoderándose” de su trabajo y de los objetivos que conseguía.

A pesar del tono espiritual de su escrito, reflexionando en voz alta se pregunta **¿qué queremos los empleados más jóvenes de esta empresa?** Y se responde: **“Sobre todo nos preocupa el dinero, siempre es poco”**.

También me cuenta el Sr. CGT que a pesar de que está insatisfecho, está tratando de salir de la resignación y el conformismo.

Para ello, casi al final de la carta, me pregunta por qué no me organizo con él y entonces es cuando desvela su identidad y me doy cuenta de que es un Sindicato que se autodefine alternativo. ¡Yo que creía que era un señor con un nombre y unos apellidos realmente alternativos!

Empiezo a comprender el desequilibrio emocional cuando en un párrafo dice: **“el mismo Convenio Colectivo parece un cuento de hadas”** cuando anteriormente me decía **“el sistema de retribución tiene una parte clara y diáfana, que son los conceptos llamados de Convenio”**.

También opina que para los Sindicatos mayoritarios **todo se reduce a la afiliación** y sin embargo **me pide que me afilie**.

Algunos de los que hemos recibido este correo percibimos a CGT como un Sindicato **inofensivo para BBVA** y **estéril para los trabajadores** que dice representar.

Su nula capacidad para resolver problemas ha quedado en evidencia en multitud de ocasiones; la última con motivo de la desaparición de la Colaboradora en Madrid, donde CGT no es un Sindicato alternativo, es el mayoritario, y al que hemos tenido que arrastrar -cuando los encontrábamos- para que asumiera su responsabilidad para resolver un problema circunscrito a Madrid.

Conviene recordar que en BBVA disfrutamos de mejoras que hemos negociado y firmado los sindicatos *“burócratas, alejados de los problemas y paternalistas”* pero sería muy conveniente que comprobásemos cual es la utilidad de un Sindicato como CGT que se limita a desacreditar al resto de la representación sindical y cuyos logros para los trabajadores se reducen a cero.

Vamos a hacer un breve resumen:

No firma el Convenio Colectivo, que es la base de nuestras condiciones. CC.OO. es el Sindicato mayoritario en Banca y es nuestra responsabilidad impulsar el acuerdo. Este XXI Convenio Colectivo lo firmaron con el mismo articulado del anterior –que no firmaron- y una subida salarial con cláusula de revisión que garantiza el poder adquisitivo en estos tiempos difíciles. Aún así, la sección de CGT en BBVA no pudo reprimir su naturaleza, criticando la firma.

No firmó el Acuerdo de horarios del año 2002 con el que conseguimos que BBVA sea hoy la empresa con el mejor horario de toda la Banca, librando los sábados alternos en los seis meses de apertura: Los otros seis meses se cierran todos los sábados, como establece el Convenio Colectivo.

No firmó el Acuerdo de Beneficios Sociales, que nos ha permitido homologar las condiciones a 60.000 beneficiarios. El Acuerdo consigue homologar, revalorizar y extender derechos a todos (antiguos y nuevos). Singularmente, en Madrid, la Compensación por Economatos, extendida a todo el colectivo Argentaria y mantenida para los futuros ingresos. Todo ello a pesar de la Sentencia adversa que, sobre este tema, y una vez más en solitario para acaparar protagonismo, cosechó CGT, dificultando la negociación, al darle argumentos a la Empresa.

No firmó el Acuerdo de Igualdad cuando lo hicimos los *“burócratas”* para hacerlo por la puerta de atrás, meses después, cuando comprobó que las ventajas conseguidas, y el avance –limitado, claro, como siempre- en este campo, satisfacían a los trabajadores.

Entre los disparates vertidos en su carta dicen que la actividad sindical ni se percibe ni se entiende. Evidentemente la suya es así, y además inexplicable, porque no tiene explicación lógica que cuando hay que posicionarse sindicalmente, CGT lo haga siempre devaluando la acción sindical, la que hacemos el resto de los Sindicatos, y actuando así, objetivamente, a beneficio de la empresa.

Finalmente, Sr. CGT, la acción sindical no se hace enumerando los problemas, por supuesto que todos sabemos cuáles son, que hay muchas dificultades a superar porque la empresa tiene sus intereses, que suelen ser distintos y contrarios a los nuestros como trabajadores, pero además hay que trabajar para solucionarlos y consolidar derechos, mediante la movilización, la negociación y el acuerdo, que es lo que hacemos en CC.OO.

Porque COMFIA-CCOO somos un Sindicato que aporta soluciones, un sindicato útil y eficaz.

Y por eso, nosotros, que creemos que la unión nos permite sumar fuerzas, que el compromiso de cada cual es el poder del colectivo, sí te pedimos la afiliación.

¡DECÍDETE!

Madrid, 20 de mayo de 2009

Ficha de afiliación

fecha

Nombre y apellidos

DNITeléfono T. móvil

Dirección.....C.P.....Población.....

Oficina..... Código.....

Domiciliación: EntidadOficina.....DC.....Cuenta

C. electrónico Firma:

PROTECCIÓN DE DATOS:

Tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como - en todo caso - a la CSCCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es/sindicato/sindicato.html>. La finalidad del tratamiento de tus datos por parte de todas ellas la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado, con las concretas finalidades establecidas en los estatutos. Además de lo indicado tus datos pueden ser empleados por CCOO para remitirte información sobre las actividades y acuerdos de colaboración que se establezcan con otras entidades. Siempre estarás informado en la web de CSCCOO (<http://www.ccoo.es>) de dichos acuerdos y de los datos de dichas entidades. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a CSCCOO con domicilio sito en la C/ Fernández de la Hoz nº 12, 28010, Madrid. Deberá indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un email a lodpd@cco.es o llamar por teléfono al 917028077.

(**Entrégala a las delegadas o delegados de CCOO BBVA o envíala directamente al FAX 91 591 42 83**)